

Departamento Aeroportuario

ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: Dpto. Aeroportuario-2020-00147

Descripción: Contratación de publicidad a través de medios de comunicación

Modalidad de Compras: Procesos de Excepción

Datos del Proveedor

Razón social: Cisus Holding, SRL

RNC: 131252907

Nombre Comercial: Cisus Holding, SRL

Domicilio Comercial: Romulo Betancourt, Piso 2, 11, 10100 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 829-878-8356

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Cheque

Plazo de pago con recepción conforme: 90 días

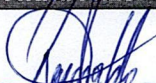
Monto Total: 125,000.00

Moneda: DOP

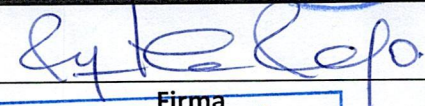
Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	------------------------	----------------------------------	----------------	-------------------------	--------------------------------------	--------------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma
Lic. Reynaldo Rojas
Enc. de Compras

Nombre y Apellido


Firma
Lic. Cinthya Camejo
Enc. Administrativa

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	8210150 7	SERVICIOS PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE LA ENTIDAD "CICUS HOLDING, SRL".	5.00	M	25,000.0 0	125,000.00		0.00	0.00	125,000.00

Subtotal RD\$	125,000.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	125,000.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1		27 DE FEBRERO 540 10031 OZAMA O METROPOLITANA DO	0.00	15/6/2020 1:00:00 p.m.



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Lic. Reynaldo Rojas
Enc. de Compras

Nombre y Apellido



Lic. Cinthya Camejo
Enc. Administrativa

Nombre y Apellido



COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

15 de junio de 2020

Unidad Ejecutora: Departamento Aeroportuario
Objeto: CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.-
Proceso: Procesos de Excepción
Referencia: Dpto. Aeroportuario-CCC-PEPB-2020-0007
Orden No.: Dpto. Aeroportuario-2020-00147

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año **2020**, aprobado por la Ley No. **506-19**, que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria
2.2.2.1.01	SERVICIOS PUBLICITARIOS A TRAVES DE ENTIDAD "CISUS HOLDING, SRL	125,000.00

El monto de Ciento Veinticinco Mil Pesos 00/100 (RD\$125,000.00)

Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
15/06/2020	RD\$125,000.00

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Napoleón Caraballo Martínez
Encargado Departamento Financiero
NC/fg



	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	F.DIVCC.02.01
	ACTA DE ADJUDICACIÓN	VERSIÓN 1.0

Fecha:	12/06/2020
--------	------------

Acta de Adjudicación No.:	13-2020
Referencia del Procedimiento:	Dpto. Aeroportuario-CCC-PEPB-2020-0007

I. DATOS	
Modalidad del Procedimiento:	Excepción
Objeto:	Servicios de Publicidad

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 12 de junio de 2020, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) se reunieron el Lic. Nelson Mateo, Miembro Titular; Dra. Rosa Félix, Directora Jurídica; Licda. Cinthya Camejo, Encargada del Departamento Administrativo; Licda. E. Giselle Bobadilla, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; Lic. William Minier, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, con el único punto en la agenda de seleccionar al proveedor contratado del procedimiento de Excepción No. **Dpto. Aeroportuario-CCC-PEPB-2020-0007**, a saber:

ÚNICO: ADJUDICAR, el procedimiento de Compra por Excepción No. **DPTO. AEROPORTUARIO-CCC-PEPB-2020-0007**, llevado a cabo para **"CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN"**.

VISTA: La certificación de fondos por un valor de RD\$125,000.00 pesos de fecha 9 de junio de 2020.

VISTA: La convocatoria realizada a través del Portal Transaccional en fecha 9 de junio de 2020.

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR, La única propuesta a contratar de la empresa, a saber:

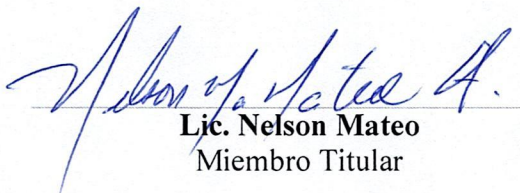
#	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1	Cisus Holding, S.R.L	RD\$125,000.00

SEGUNDO: ORDENA la notificación del presente acto administrativo al oferente participantes, así como también publicar el mismo en los portales del Departamento Aeroportuario y el Portal Transaccional.

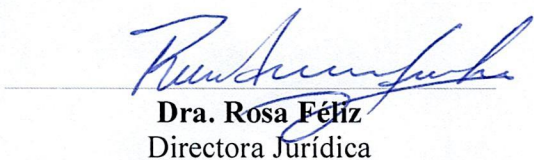
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	F.DIVCC.02.01
	ACTA DE ADJUDICACIÓN	VERSIÓN 1.0

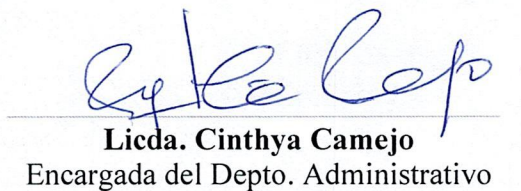
Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las onces y quince de la mañana (11:15 a.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.

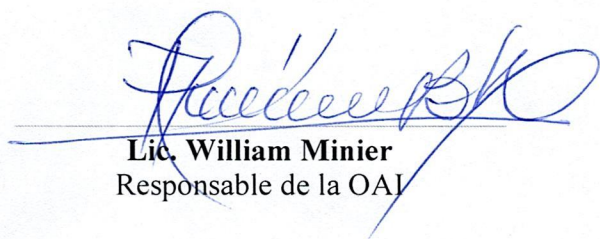
Atentamente,


Lic. Nelson Mateo
 Miembro Titular




Dra. Rosa Félix
 Directora Jurídica


Licda. Cinthya Camejo
 Encargada del Depto. Administrativo


Lic. William Minier
 Responsable de la OAI


Licda. E. Giselle Bobadilla
 Enc. Depto. de Planificación y Desarrollo



No. EXPEDIENTE

Dpto. Aeroportuario-CCC-
PEPB-2020-0007

No. DOCUMENTO

Comisión Aeroportuaria / Departamento Aeroportuario

09 de junio de 2020

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES****REQUERIMIENTO** : Departamento Administrativo**REFERENCIA** : Dpto. Aeroportuario-CCC-PEPB-2020-0007

Yo, Lic. Napoleón Caraballo Martínez, en mi calidad de Encargado del Departamento Financiero del Departamento Aeroportuario,

CERTIFICO:

Que esta Departamento Financiero cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año (2020), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (ABRIL- JUNIO) para la contratación que se especifica a continuación:

Item	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101507	2.2.2.1.01	SERVICIOS PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE LA ENTIDAD "CICUS HOLDING, SRL".	Mes	5	25,000.00	125,000.00
Total RD\$							125,000.00

PRESUPUESTO: Ciento Veinticinco Mil Pesos (RD\$125,000,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o Contratación es un procedimiento por Excepción.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



Lic. Napoleón Caraballo Martínez

Encargado del Departamento Financiero
¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



No. EXPEDIENTE

Dpto. Aeroportuario-
CCC-PEPB-2020-0007

No. DOCUMENTO

Comisión Aeroportuaria / Departamento Aeroportuario
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

09 de junio de 2020

Página 1

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 2020-PEPB-007

Objeto de la compra: **Servicios de Publicidad**

Rubro: Publicidad

Planificada: No

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101507	2.2.2.1.01	SERVICIOS PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE LA ENTIDAD "CICUS HOLDING, SRL".	Mes	5	25,000.00	125,000.00
						Total RD\$	125,000.00

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. 27 De Febrero No.540, Sector Mirador Norte del Distrito Nacional, Santo Domingo	Todos los contratados	A partir del inicio del contrato

Lic. Reynaldo Rojas

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**

Original 1 – Expediente de Compras

Copia 1 – Agregar Destino



REPÚBLICA DOMINICANA
COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

ACTO ADMINISTRATIVO No. 0007-2020

**ACTO DE RECOMENDACIÓN DE USO DE PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DIGITALES, RADIALES Y TELEVISIVOS DE
COMUNICACIÓN NACIONAL**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), siendo las 09:00 am, se reúne el Comité de Compras y Contrataciones de este Departamento Aeroportuario, domiciliado en la Av. 27 de Febrero, No. 540, Mirador Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, presidido por el Lic. Nelson Mateo, Miembro Titular; Dra. Rosa Félix, Directora Jurídica; Licda. Cinthya Camejo, Encargada del Departamento Administrativo; Licda. E. Giselle Bobadilla, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; Lic. William Minier, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, con el objetivo de decidir sobre el procedimiento a utilizar para la contratación de publicaciones en medios digitales, radiales y televisivos de comunicación nacional.

El Lic. Nelson Mateo, Miembro Titular, verificó la existencia del quórum necesario para emitir resoluciones válidas, determinando que se encontraban presentes los funcionarios citados, de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dando así formal apertura para tratar el asunto que constituye la orden del día.

CONSIDERANDO: Que el artículo 3, numeral 10 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones, indica que *"Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las situaciones que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social. Siempre y cuando la entidad contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios de intermediarios"*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 4, numeral 3 del Reglamento de Aplicación indica: *"Todos los demás casos de excepción mencionados en el Artículo 3 se iniciarán con la resolución motivada, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, recomendando el uso de la excepción, previo informe pericial que lo justifique"*.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del Departamento Aeroportuario instruye que estas contrataciones sean realizadas mediante el proceso de excepción.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley No. 449-06.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificadas por la ley 449-06.



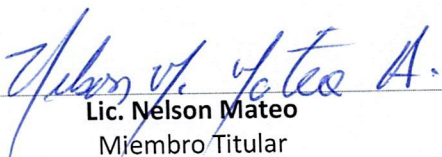
REPÚBLICA DOMINICANA
COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES REGLAMENTARIAS,

RESUELVE:

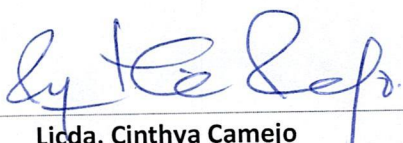
ÚNICO: Aprueba el uso de procedimiento de excepción, a los fines de **contratación de publicaciones en medios digitales, radiales y televisivos de comunicación nacional** y dar inicio a la publicación en el portal de Compras y Contrataciones el proceso de Referencia: **DPTO. AEROPORTUARIO-CCC-PEPB-2020-0007.**

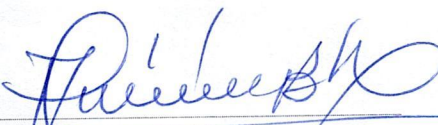
Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00. am, de la fecha indicada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman los miembros en señal de aprobación de su contenido.


Lic. Nelson Mateo
Miembro Titular




Dra. Rosa Félix
Directora Jurídica


Licda. Cinthya Camejo
Encargada del Depto. Administrativo


Lic. William Minier
Responsable de la OAI


Licda. E. Giselle Bobadilla
Enc. Depto. de Planificación y Desarrollo